INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SGOB No. 026 DEL 24 DE ENERO DE 2022

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Tipo de Informe: PARCIAL [X] FINAL []	Pago No: (1)

Número del contrato: SGOB 026	**Fecha del contrato:** 24 DE ENERO DE 2022	**Fecha de Iniciación:** 24 DE ENERO DE 2022	**Fecha de Terminación:** 20 DE JUNIO DE 2022
Nombre del Contratista: MARIA FERNANDA PERON GOMEZ		**Identificación del Contratista:** 1007436443	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA DIVULGACION DE INFORMACION PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR A LA REACTIVACION ECONOMICA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA.			
Nombre del Supervisor: JOSÉ LUIS DELGADO CORONEL	**Cargo del Supervisor:** PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA	**Dependencia:** DESARROLLO HUMANO	
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 6,66%			
VALOR A PAGAR: QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (532.800.00) M/CTE. **BANCO: BOGOTA** **CUENTA Nª 446377574**			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (24 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022)
1. Apoyar a la Secretaria de gobierno municipal en la aplicación debida de los protocolos de bioseguridad para la reactivación económica de los establecimientos de comercio del municipio de Ocaña.	Se ha realizado visita a los establecimientos comerciales se le ha explicado a los administradores y dueño sobre la implementación e importancia de cumplir los protocolos de bioseguridad, donde los administradores y dueños han firmado el acta de control.
2. Apoyar en la divulgación de la correcta aplicación de los protocolos de bioseguridad los habitantes del municipio de Ocaña que visiten establecimientos de comercio, para la prevención del COVID-19.	Se realiza un barrido por la zona céntrica y sus alrededores brindando capacitación en el municipio de Ocaña verificando los focos de aglomeraciones en los establecimientos, se le

	explica la importancia de cumplir con las medidas de bioseguridad.
3. Verificar de manera diaria el cumplimiento irrestricto de los protocolos de bioseguridad, cumpliendo una meta diaria de 8 visitas a establecimientos de comercio, 40 visitas semanales y 160 visitas mensuales. con excepción de los días en los que se presente por parte del contratista apoyo a la jornada de tamizaje en pruebas de identificación covid-19 y jornadas de vacunación, contra el covid-19.las cuales se deberán tener en cuenta para ser descontados en el cálculo total de visitas mensuales.	Se ha realizado un recorrido por la zona céntrica y las comunas de la ciudad verificando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, realizando un total de 8 visitas diarias desde el 24 de ENERO al 31 de ENERO de 2022, logrando 10 visitas individuales durante el periodo. Se realizó apoyo a jornadas masivas de vacunación para el covid-19 y a desarrollo humano.
4. Apoyo en el proceso de reactivación económica a los propietarios de establecimientos de comercio, orientándolos hacia el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad tendientes a la mitigación de la pandemia COVID-19, de acuerdo a la resolución 666 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección social.	Se han realizado continuas visitas brindado acompañamiento y orientando a los comerciantes sobre la implementación correcta y cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la mitigación de la pandemia COVID-19, de acuerdo a la resolución 666 de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se brindó apoyo en diferentes actividades programadas por la gestora social, operativos nocturnos, actividad con la fiscalía y la policía nacional, también se brindó apoyo en vigilancia en la Alcaldía Municipal.
5. Presentar el debido informe de los avances de cumplimiento de las obligaciones contractuales de manera mensual, al igual un informe final con los correspondientes anexos o soporte a que haya lugar.	Se han presentado los informes semanales y mensuales del cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales con las respectivas evidencias.
6. Cumplir con todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, así como todas las normas, leyes y reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente y que contemplan aspectos relativos a las actividades objeto de este contrato.	Se han cumplido en su totalidad con todas las obligaciones, normas y leyes del contrato.
7. Brindar apoyo administrativo y logístico al área asignada cuando las circunstancias así lo requieran.	Se ha brindado apoyo administrativo y logístico cuando se ha requerido en diferentes actividades y circunstancias.
8. Informar al supervisor sobre los resultados a su gestión con respecto al servicio contratado.	Se presenta el informe de las actividades del periodo 24 de ENERO al 31 de ENERO de 2022, dando cumplimiento de la obligación contratada de 8 visitas diarias, apoyo a jornadas de vacunación covid-19, y un total de 10 visitas en el periodo comprendido,
9. Emplear su máxima diligencia y cuidado para desarrollar las tareas que en virtud del presente acuerdo le sean encomendadas.	Las actividades y obligaciones se desarrollaron con el máximo respeto y cuidado para la verificación del cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad.
10. Cumplir en su totalidad con el objeto del contrato y las actividades del mismo, durante el término de su duración, de acuerdo con lo referido en la clausulas primera y segunda delo presente documento.	Se ha presentado el informe del periodo del 24 de ENERO al 31 de ENERO de 2022, donde se evidencia el cumplimiento de los objetivos estipulados en el contrato.

Maria Fernanda Perón G.

MARIA FERNANDA PERON GOMEZ
C.C.1.007.436.443 DE OCAÑA

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas del 24 de ENERO al 31 de ENERO del 2022.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. SGOB 026 del 24 de ENERO de 2022.

JOSE LUIS DELGADO CORONEL
Supervisor

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA
EVIDENCIA FOTOGRAFICA
INFORME DEL PERIODO DEL 24 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022
PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ENERO .












TRANSFORMA EL NO PUEDO POR SI QUIERO Y CONSEGUIRÁS
TODO LO QUE TE PROPONGAS

ACTA DE CUMPLIMIENTO			
VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LOS PROTOCOLOS DETERMINADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCON SOCIAL.			
NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	Institucion educativa Agustina Ferro.		
IDENTIFICACIÓN / NIT	37317977	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
REPRESENTANTE LEGAL, PROPIETARIO /ADMIINISTRADOR	Jedy Esperanza Rueda.	FECHA INSPECCIÓN	01-02-2022
DIRECCIÓN EMPRESA / ESTABLECIMIENTO COMECIAL	tv 30 # 8B-70 la Primavera		
TIENE ESTABLECIDO EL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD?	SÍ		
TELEFONO DE CONTACTO	5611335.		

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
		INSPECCIÓN			
1	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERECIALES O EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Solicitante	
1.1	LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN	✓			
1.2	USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS	✓		Solicitante	Si cumple.
1.3	DISTANCIAMIENTO FISICO (2MTS) DENTRO DE LAS INSTALACIONES, ENTRE PERSONA Y PERSONA0 ENTRE MESA Y MESA. AFORO DE PERSONAS SEGUN EL AREA			Solicitante	
1.4	DISTANCIAMIENTO FISICO A LAS AFUERAS DE LAS INSTALACIONES	✓		Solicitante	
1.5	VENTILACION DE AREAS	✓		Solicitante	
1.6	DISPOSICIÓN DE INSUMOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	✓			
1.7	DISPOSICION DE CANECAS PARA RESIDUOS GENERADOS POR EL COVID-19				

OBSERVACIONES VISITA
Se realiza visita de verificacion de protocolos en la Agustina Ferro donde se les brinda educacion de seguir cumpliendo con el uso obligatorio del tapabocas, el lavado de manos, se les recomienda no comer dentro de los salones.

FIRMA RESPONSABLE DE LA EMPRESA	Jedy Esperanza Rueda R.
FIRMA RESPONSABLE DE LA VISITA	María F. Pérez

Proyectó	Prof. Yuritza Paola Alvarez Torrado
Revisó	Jose Luis Delgado – Secretaria de Desarrollo Humano
Aprobó	Arq. José Mauricio Velásquez Rincón – Secretario de Planeación

ACTA DE CUMPLIMIENTO			
VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LOS PROTOCOLOS DETERMINADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCON SOCIAL.			
NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	Colegio Artistico Rafael Contreras Navarro		
IDENTIFICACIÓN / NIT	800255397-5	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
REPRESENTANTE LEGAL, PROPIETARIO /ADMIINISTRADOR	Sacerdote encargado	FECHA INSPECCIÓN	03-01-2022
DIRECCIÓN EMPRESA / ESTABLECIMIENTO COMECIAL	Vereda las piñita. Via Universidad		
TIENE ESTABLECIDO EL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD?	Sí		
TELEFONO DE CONTACTO	3176986002		

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO INSPECCIÓN SI CUMPLE	CUMPLIMIENTO INSPECCIÓN NO CUMPLE	RESPONSABLE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERECIALES O EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA.			Solicitante	
1.1	LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN	✓			
1.2	USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS	✓		Solicitante	
1.3	DISTANCIAMIENTO FISICO (2MTS) DENTRO DE LAS INSTALACIONES, ENTRE PERSONA Y PERSONAO ENTRE MESA Y MESA. AFORO DE PERSONAS SEGÚN EL AREA			Solicitante	
1.4	DISTANCIAMIENTO FISICO A LAS AFUERAS DE LAS INSTALACIONES	✓		Solicitante	
1.5	VENTILACION DE AREAS	✓		Solicitante	
1.6	DISPOSICIÓN DE INSUMOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	✓			
1.7	DISPOSICION DE CANECAS PARA RESIDUOS GENERADOS POR EL COVID-19	✓			

OBSERVACIONES VISITA
- Se realiza visita al colegio rafael contreras, donde se le realiza charla sobre las Medidas de bioseguridad, se les orienta seguir utilizando el uso obligatorio del tapabocas y el kit individual para la desinfección

FIRMA RESPONSABLE DE LA EMPRESA	Jairo Beltrano Soto G
FIRMA RESPONSABLE DE LA VISITA	Maria F. Perez Maria del C. P.

Proyectó	Prof. Yuritza Paola Alvarez Torrado
Revisó	Jose Luis Delgado – Secretaria de Desarrollo Humano
Aprobó	Arq. José Mauricio Velásquez Rincón – Secretario de Planeación

Ocaña Evoluciona con vos | GOBIERNO MUNICIPAL | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | SECRETARÍA DE GOBIERNO | SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

ACTA DE CUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LOS PROTOCOLOS DETERMINADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCON SOCIAL.

NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	Institucion Educativa la Presentacion		
IDENTIFICACIÓN / NIT	890501738-6	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
REPRESENTANTE LEGAL, PROPIETARIO /ADMIINISTRADOR	Jhonny Batista.	FECHA INSPECCIÓN	01-02-2022
DIRECCIÓN EMPRESA / ESTABLECIMIENTO COMECIAL	calle 12 tv 30 Buenos Aires.		
TIENE ESTABLECIDO EL PROTOCLO DE BIOSEGURIDAD?	Sí		
TELEFONO DE CONTACTO	5611270.		

No.	REQUISITO	CUMPLIMIENTO INSPECCIÓN SI CUMPLE	CUMPLIMIENTO INSPECCIÓN NO CUMPLE	RESPONSABLE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS COMERECIALES O EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA.			Solicitante	
1.1	LAVADO DE MANOS Y DESINFECCION	✓			
1.2	USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS	✓		Solicitante	
1.3	DISTANCIAMIENTO FISICO (2MTS) DENTRO DE LAS INSTALACIONES, ENTRE PERSONA Y PERSONAO ENTRE MESA Y MESA. AFORO DE PERSONAS SEGUN EL AREA			Solicitante	
1.4	DISTANCIAMIENTO FISICO A LAS AFUERAS DE LAS INSTALACIONES	✓		Solicitante	
1.5	VENTILACIÓN DE AREAS	✓		Solicitante	
1.6	DISPOSICION DE INSUMOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	✓			
1.7	DISPOSICION DE CANECAS PARA RESIDUOS GENERADOS POR EL COVID-19	✓			

OBSERVACIONES VISITA

Se realiza visita al colegio la presentacion, donde se brinda charla recomendandoles el uso obligatorio del tapabocas y temas de bioseguridad.

FIRMA RESPONSABLE DE LA EMPRESA	
FIRMA RESPONSABLE DE LA VISITA	Prof. Maria del C P. Maria F. Peron

Proyectó	Prof. Yuritza Paola Alvarez Torrado
Revisó	Jose Luis Delgado – Secretaria de Desarrollo Humano
Aprobó	Arq. José Mauricio Velásquez Rincón – Secretario de Planeación